

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.



NÚM. 367.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 1.^o Enero 1873

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseando demostrar nuestra gratitud a nuestros numerosos abonados, que de una manera tan constante vienen favoreciéndonos, hemos introducido ya algunas reformas en «El Constitucional», no solo en la parte de redacción, sino contratando un doble servicio telegráfico, una última hora autógrafa diaria, y una correspondencia semanal; pero queriendo darle mayores dimensiones para poder aumentar su lectura, y establecer nuevas secciones científicas y amenas, hace tiempo pedimos al extranjero una máquina, con el propósito de principiar el año nuevo con dicha reforma. Circunstancias insuperables han impedido que la máquina llegue a tiempo; pero esto solo hará que aplacemos esa mejora por un término que esperamos sea breve, pues estamos firmemente decididos a hacer todo género de sacrificios para complacer por cuantos medios nos sugiera nuestro buen deseo a nuestros constantes favorecedores.

CRUZADA CONTRA LOS FILIBUSTEROS.

Liga nacional.

Continúa la prensa ocupándose de las reformas de Ultramar, en mal hora proyectadas por el gabinete radical; continúa manifestándose la opinión en todos los tonos, y de todas maneras; exposiciones de muchísimos pueblos llegan a cada momento; protestas de los comités y círculos de provincias, se publican todos los días, telegramas de Cuba que entrañan inmensa gravedad, se dirigen al centro Hispano-ultramarino, y a pesar de todo, el gobierno, impávido, continúa en la imprudente y fatal senda que ha emprendido. Por lo visto, para los radicales la opinión pública nada significa, el bien del país es cosa baladí en la que ni pensarse debe. ¿Qué importa que todos los intereses se alarmen? ¿qué significa que los hombres de todos los partidos y de todas las clases juzguen desacertada y tentatoria la integridad nacional, la política del actual gobierno? La cuestión es vivir, la mención es el poder, aunque la vida y el poder niesen la pérdida de las provincias ultramarinas.

Para salir del paso hay siempre algún expediente: se dice que los que se oponen a las reformas son esclavistas, y partidarios de una institución anti-social y anti-católica; se dice que la cuestión de Ultramar es el arma esgrimida por los que desean la caída de la actual situación, y que el patriotismo de los que la critican es falso: se calumnia, en fin, a los que, inspirados sólo en levantados sentimientos, cumplen con el deber de todo buen español protestando energíamente contra locas y temerarias aventuras; los radicales no desmienten en esta ocasión la tesis que siempre han seguido: para disimular sus defectos, les arrojan sobre sus adversarios sin comprender que al escupir, se escupen a sí propios.

Cuando eran opositores, bastaba que unos cuantos ciudadanos se reuniesen en son de cacería contra el gobierno, para que en todos los pueblos se gritase que la opinión era unánime, que los gobiernos debían ceder ante las exigencias de aquella, y que si esta conducta se hubiese seguido siempre, el país nos tendría que someter a insurrecciones, que cometen su tranquilidad y sus intereses; y sin embargo, hoy que no es una reunión cualquiera, hoy que es el país entero el que protesta, hoy que la opinión, la verdadera opinión, se declara en tan solemne manera, continúan todavía luchando contra ella y despreciando los clamores de todos. Si quisiera una prueba más de lo que puede fiarse en las promesas radicales?

Si los males que amenazan, si la suerte que el país pudiera tener, nos fuesen indiferentes; si las consecuencias no fuesen lamentables, dijimos con franca expansión que nos congratula-

labamos de que los cimbrios ocupen el poder: tantos y tales son los desaciertos que en el han tenido y tienen, que á medida que los días pasan, el pueblo no puede engañarse por lo que á los mismos respecta: la opinión les conoce más y más cada día, y su caída será tal que jamás llegarán á levantarse. Pero entretanto quizás el remedio no venga á tiempo; pero eso lamentamos desde lo profundo de nuestra alma la ceguedad de los actuales gobernantes.

Después de las anteriores líneas que hacemos nuestras, condensaremos en adelante en la primera plana de nuestro periódico, y en breves noticias, el movimiento de la opinión en sus espontáneas manifestaciones contra las peligrosas reformas ultramarinas.

El llamado duque de Madrid, se ha adherido á la Liga Nacional. En la comunicación que á este propósito dirige á los diarios absolutistas, encontramos este significativo párrafo:

«En época no lejana el duque de Madrid rechazó con energía e indignación las proposiciones de varios separatistas cubanos que le prometían cuantiosos auxilios para un movimiento carlista, á cambio de concesiones peligrosas en nuestras Antillas.»

Escriben de Cuenca á *La Tribuna*, que está llevándose á domicilio por los agentes municipales, una exposición del radicalismo felicitando á Zorrilla por su discurso y por sus proyectos separatistas de Ultramar. Parece que se atrevieron á pedir sus firmas á los empleados de Hacienda, amenizándoles con la cesantía; y que hubo algunos de los más caracterizados que se negaron á ese acto de humillación, diciendo que *antes que todo eran españoles*.

¡Bien por la dignidad y la valentía de estos funcionarios!

¡Baldón sobre los que siguen la corriente filibusterista, cooperando á la degradación y la ruina de España!

¡Abajo los falsificadores de la opinión pública!

Se han adherido á la declaración de los grandes y títulos del reino, en favor de la liga nacional, los señores

Marqués de Balamonde.

Conde de Velle.

Vizconde de Rabouillet.

Conde de Torre Díaz, desde Londres.

Un gran número de vecinos de Guadalajara ha expresado su adhesión al centro Hispano-ultramarino, enviándole una sentida y energética protesta contra el proyecto de reformas en Puerto-Rico, protesta que suscriben en representación de las clases facultativas, industriales y de comercio de aquella capital, sin distinción de opiniones y partidos políticos.

El señor presidente del centro Hispano-ultramarino ha recibido de Barcelona el siguiente parte telegráfico:

«Este ayuntamiento representa al Gobierno contra reformas en Puerto-Rico; y lo harán las poblaciones importantes del Principado.»

Conviene hacer notar que el ayuntamiento se compone de radicales y republicanos.

La Política publica el siguiente suelto:

«Los españoles de Cuba reclaman se les cumpla la promesa hecha (en el artículo 21 de la ley de abolición del 70) de no poner mano en la reforma de la institución doméstica, como dicen en Cuba, sin que los diputados de aquella provincia hayan tomado asiento en el Congreso y estén, por consiguiente, en aptitud de ilustrar la discusión sobre las bases de esa reforma social. El precepto explícito y terminante de ese artículo viene á aclarar el sentido del artículo 108 de la Constitución, referente á la manera de hacer las reformas en las provincias de Ultramar.»

Los que han pedido y fiugido contentarse con la abolición inmediata en Puerto-Rico de la esclavitud, han sabido bien cuál era el alcance de sus armas, y que obtendrían todo lo que deseaban con sólo accederse á sus deseos. Pero, aparte de este, los reformistas, fingiéndose bastante fuertes para no oír ni aún el más íntimo de sus sentimientos, no vacilan en manifestarse contrarios al propósito del Gobierno de mantener en Cuba las bases de la ley de las Constituyentes, llegando algunos hasta proclamar la autonomía colonial, pareciéndoles poco la provincial y la municipal conseguidas ya para Puerto-Rico.

Según el artículo 1.^o, se declara libres á los esclavos de Puerto-Rico á los cuatro meses de publicada la ley en la *Gaceta* de aquella isla, y según el artículo 2.^o, en el mismo término ha de indemnizarse á los esclavos del valor de ellos. ¿Cómo ha de hacerse la indemnización? El arti-

culo 3.^o lo determina, diciendo que por medio de un impuesto fijado por el Gobierno á propuesta de la comisión que se determina. Dificultad insuperable, en nuestro concepto, ni en el término que se fija, la comisión puede justipreciar el valor de los esclavos, ni hay tiempo para que el referido impuesto se proponga, se apruebe y se cobre. ¿Sobre qué bases ha de hacerse la indemnización y cómo ha de satisfacerse ésta? En primer lugar, según el art. 4.^o lo establece, quitándoles á los propietarios la quinta parte de lo que es suyo con justo título y perfecto derecho, supuesto que sólo reciben el 80 por 100 del valor de sus esclavos; en segundo lugar, encontrándose los mencionados propietarios con que los que representan sus intereses en la comisión evaluadora constituyen una exigua minoría. Hé aquí, pues, los intereses de los dueños de esclavos completamente abandonados, y los elementos de producción de la isla que el trabajo forzoso mantiene entregados á la ociosidad. Resultando, en último término, que el propietario se encontraría sin esclavos y que la indemnización de su valor (reducida á 80 por 100) la percibiría tarde y menguada, si es que llega á percibirla, supuesto que no está nuestro Tesoro en situación de afrontar la mitad de aquella suma, que debe ser satisfecha por el Estado.»

El comercio de la ciudad de Zaragoza ha elevado una exposición al señor presidente del Consejo de ministros suplicando que suspenda las reformas en la isla de Puerto-Rico y atienda las patrióticas indicaciones de los Centros hispano-ultramarinos de la Península en las cuestiones de Ultramar. En las numerosas firmas del documento á que nos referimos figura la más notable de la capital de Aragón, representante allí de todos los partidos políticos.

Una de las exposiciones más energicas y más acentuadas que se han dirigido á las Cortes para advertir la inconveniencia de precipitar las reformas ultramarinas es la de Avila.

Dice así:

«Con profundo sentimiento y con verdadera indignación hemos visto el decreto sobre reformas en Puerto-Rico y los propósitos manifestados por el Gobierno con relación á las demás posiciones de Ultramar.

Antes de poco la preciosa Antilla estará en poder de los filibusteros. Estos no tendrán necesidad de empuñar el fusil para arrancarla del seno de la madre patria; el decreto se la entrega gratuitamente.

Y luego que haya terminado la guerra de Cuba, luego que hayamos derramado nuestros tesoros y nuestra sangre, luego que hayamos vencido la rebelión se entregará á los rebeldes el fruto de la victoria: Cuba se perderá. Y allí quedarán las cenizas de nuestros héroes para ser aventadas por sus cobardes enemigos: la bandera española será arrojada del suelo americano, y lo que fué un monumento de gloria para nuestros padres, vereinos convertido en padrones de afrenta para sus hijos.

En nombre de nuestra gloriosa historia, de nuestro honor, de la integridad del territorio, de la agricultura y del comercio de Castilla, interpretando fielmente el sentimiento público, protestamos energicamente contra el decreto sobre reformas en Puerto-Rico, contra el pensamiento del Gobierno respecto á Cuba, contra todo acto político ó administrativo que pueda menoscabar los intereses ó anular la gloria de nuestra querida España en el territorio de América. El señor presidente del Consejo de ministros, con la mayor buena fe, pero con una ligereza inconcebible, ha declarado que, «suceda lo que suceda y vengan las protestas que quieran», no por eso desistirá de sus propósitos.

Pero vosotros, señores diputados, no podeis hacer caso omiso de las protestas de los españoles, ni oponeros al torrente del sentimiento público, ni desoir el grito de la nación.

No podeis, porque la opinión y la voluntad de un pueblo noble merecen vuestra consideración y vuestro respeto.

No podeis porque entre la nación y el Gobierno es primero la nación.

No podeis, porque eso seria arrojar el guante á un pueblo alto que lo recoje siempre.

Os pedimos, pues, que anuleis el decreto á que nos referimos; que no os hagais partícipes de agenes errores, siquiera involuntarios, para que la historia no pueda escribir de vosotros: «Aquellos hombres contribuyeron á la ruina de su patria.»

Avila 20 de Diciembre de 1872
(Siguen 246 firmas de las personas mas importantes de Avila.)

El *Irratia*, periódico radical de Bilbao, en un largo y razonado artículo, se dice á contrario á las reformas en nuestras Antillas.

«Mucho nos duele, a así nos cuenta, dice, ha-

cer la oposición á un gobierno liberal, cuya so-

luciones y marcha nos parecen tan acertadas en otros sentidos; pero en la cuestión ultramarina se la haremos constante, vehemente, porfiada e intransigente, mientras nuestra inteligencia, clara y ofuscada, vislumbre el menor riesgo para la integridad nacional.»

Los alcaldes y delegados de los ayuntamientos de Potes, Cabezón de Liébana, Camaleño, Treviso, Vega de Liébana, Ollorigo y Posaderos, en la provincia de Santander, en representación y por acuerdo de sus respectivas corporaciones municipales, elevan á las Cortes una exposición pidiendo se sirvan acordar la suspensión de toda reforma en Cuba y Puerto-Rico hasta que esté asegurada la tranquilidad en las Antillas.

El ayuntamiento de Plencia y vecindario de Guecho, provincia de Bilbao, han elevado al presidente del Consejo y ministro de Ultramar respetuosas exposiciones pidiendo el aplazamiento de reformas políticas y sociales para Puerto-Rico.

Las señoras de la ciudad de Avila dirigen también á las Cortes una noble exposición contra el planteamiento hoy de las reformas en Puerto-Rico, pidiendo se aplacen para otros días.

El ayuntamiento de Carreño, Gijón, pide al Gobierno el aplazamiento de reformas en Puerto-Rico.

Muchos vecinos de Carbonera, provincia de Soria, se adhirieron al centro Hispano-ultramarino y Liga nacional.

Mañana continuaremos. En el entretanto, sepa el ministerio, que España toda se levanta contra las reformas de Ultramar.

Continuará en su camino de perdición? ¡Dios no lo haga!

SECCION POLITICA.

Alicante, 1.^o Enero 1873.

LEGADO FATAL.

El pañuelo radical será siempre para España un tristísimo recuerdo. El criterio severo y justo le dedicará en la historia una página de luto, de sangre, de lágrimas de desolación, de esas que forman época en la vida de las naciones. La gestión gubernamental de esa audaz agrupación pasará á las generaciones venideras como un monstruoso caos del que han de apartar la vista, horrorizados. Verdad es, que tampoco puede ser de otro modo.

La administración municipal, como la provincial, como la general del Estado se encuentran en el desorden más lastimoso: desde que vino á ser gobierno el híbrido radicalismo: él ha empobrecido el Tesoro, destruido la Hacienda y anulado el crédito público: él ha consentido con su ineptitud e impericia el fabuloso acrecentamiento de las partidas carlistas, y por consecuencia, el desarrollo de la guerra civil con todos sus desastres; él, con su hipocresía ha provocado la insurrección republicana, señalada con torrentes de sangre en Vergel, Málaga y en Murcia: él ha visto violar la Constitución á sus delegados en provincias: él, en fin, desoyendo el grito de la opinión pública se lanza impavidamente al otro lado de los mares, para poner en inminente peligro la integridad de la patria.

Cuando se practica tan desastrosa política; cuando se prescinda de los deberes que impone el sentimiento de nacionalidad; cuando los intereses generales de todo un pueblo se posponen al interés privado de unos cuantos ambiciosos; ¿qué otra cosa puede esperarse, sino protestas y manifestaciones de reprobación de ese pueblo ofendido en su hora y burlado en sus esperanzas?

Nosotros condenamos y hemos condenado siempre el desorden; somos contrarios enteramente á toda perturbación del sosiego público; desaprobamos los móviles y queremos que el principio de au-

R.R.-1053

toridad triunfa en toda ocasión, de los anarquistas; mas no por eso jaremos de lamentar la insensata conducta del gobierno actual, que concitando los ánimos todos, hiriéndolos en su fibra más sensible, que es la de la nacionalidad, es el único causante de todos los males que nos rodean, comprometiendo así la paz pública y poniendo en grave riesgo las instituciones.

El partido radical impulsado por bártidas ambiciones y dirigido por el soberbio de Tablada, está colocado enemigo del sentimiento público, sin reparar que los deseos justos y las aspiraciones legítimas de los pueblos deben servir de regulador a todo gobierno digno y sensato que aspire á dejar en pos de si un nombre de estimación y de respeto.

Ni aun esto recogera el Sr. Zorrilla el día cercano en que caiga del poder; por el contrario, al recordar el tristísimo periodo de su funesta dominación, apenas se encontrará un solo español que no lo anatematizá y lo entregue á la pública execución.

El periódico que se titula republicano federal que ve la luz pública en esta ciudad, en un suelo que huele á radical que trasciende sale á la defensa del Gobierno actual á propósito de lo que digimos sobre la concesión de cruces; y para justificar la profusión con que se conceden, saca á plaza al Sr. González Llana y al director de nuestro periódico, diciendo que este ha sido cruzado por méritos que se ignoran. Dedonde les ha de venir á los redactores de ese periódico conocer los servicios de nadie, ellos, a quienes nadie ha conocido antes ni después de la revolución? Nosotros conocemos á los redactores de ese periódico, y sabemos que vinieron algunos de ellos á la vida pública en compañía del desventurado Carvajal escribiendo un periódico rojo, y que han llegado por fin á ser concejales, para hacer las quintas e imponer consumos contra la voluntad del pueblo y de la junta municipal; así es que no nos extraña la ignorancia en que están de los servicios que otros hayan podido prestar; pero si gustan, en lo que toca á nuestro director, pueden pasar á su casa, y verán los que han motivado la concesión, no de una, sino de varias condecoraciones que posee, y que no acostumbra á usar porque su carácter no le lleva á hacer gala de distinciones que no necesita para merecer el aprecio público en Alicante, donde es harto conocido, al revés de ciertos radicales, que se afanan por exhibir sus cruces con el propósito de darse un lustre pueril, y de ciertos republicanos que, á falta de cruces, que tal vez no hubieran desdoblado, lucen, viéndolo y sin venir á cuenta, el distintivo de la autoridad, con el propósito sin duda de inspirar respeto.

Sigue la Gaceta publicando telegramas de comprobación de que los gobernadores, sus empleados, los comités radicales y muchos Ayuntamientos nombrados por la actual situación piensan de la misma manera que el gobierno en la cuestión de reformas ultramarinas.

El gobernador de Alicante es el que más se ha distinguido hasta ahora en ese servicio radical. Ha enviado telegrama en su nombre, en el del comité radical, en el del personal del Gobierno radical, en el de la junta directiva del círculo del progreso democrático radical, y en el de los alcaldes de los varios pueblos radicales. Si sera por este oficioso servicio radical por el que ha obtenido la cruz de que hablamos en otro lugar de nuestro periódico?

Por ser de interés general, recordamos a nuestros suscriptores que desde el día de hoy empieza á regir la tarifa para el franquicio de la correspondencia que publicamos en los números 282 y 283 de nuestro periódico, y que se suspendió por real decreto de 29 de setiembre anterior. Los sellos, por consiguiente, serán de 5 céntimos de peseta para las cartas que no salgan del interior de las poblaciones y de 10 céntimos, ó sea unos tres cuartos y medio por cada 15 gramos, para las que se dirijan de un punto á otro de la península, islas adyacentes, posesiones españolas del Norte de África y costa meridional de Marruecos. También empezarán á circular las tarjetas postales, por cada una de las cuales se pagarán 5 céntimos de peseta.

Anteayer llegó á esta capital en el tren correo el Sr. Lezama.

En qué quedamos, se reponer el ayuntamiento de Crevillente, segun se ha dispuesto por el gobierno, ó ha conseguido su señoría parar tan rudo golpe? Nosotros

creemos que á pesar de la real orden que dispone esa justa reposición, la reposición no se llevará á efecto, pues en estos tiempos radicales no sucede nada lógico ni justo, á menos que en compensación al desaire que había de llevar revocando lo mismo que ha madado le hayan agraciado con la gran cruz que anunció La Tertulia de ayer.

Leemos en la sonámbula alicantina del martes:

«Ayer ha regresado de Madrid el gobernador de esta provincia Sr. Lezama.

No sabemos si tiene noticia de que El CONSTITUCIONAL le ha regalado la investidura de magistrado.»

En cambio, habrá podido convencirse por sí mismo el nuevamente cruzado procurador de esta provincia de la investidura que acaso le guardan los tribunales de justicia, como premio á los atropellos llevados á cabo por S. E. antes de serlo.

De esto es de lo que el Sr. Lezama se habrá persuadido si en su viaje á Madrid ha tenido tiempo para acercarse al Tribunal Supremo á enterarse de las variadas causas criminales, que por su conducta como gobernador se le están formando.

Por lo demás, sería cosa de ver á todo un gobernador vistiendo la chaqueta del forzado, y adornado con las insignias de magistrado del orden civil y con la gran cruz de Isabel la Católica.

Seña una magnífica figura digna de ocupar un puesto en el abigarrado museo de las rarezas radicales.

En cuanto al Sr. de Coimbra, creemos que se merece algo más que una simple encuadre en estos tiempos de la aristocracia haitiana, sobre todo, habiendo excedido en méritos y servicios al Sr. Lezama, puesto que se ha prestado a cometer atentados que aquel ha rechazado; por consiguiente, han debido igualarlo á su jefe concediéndole del mismo modo una cruz muy grande, como por ejemplo la cruz de Piedra, ya que la naturaleza le ha dotado de tan buenas espaldas para llevarla, así como así, pronto tienen que subir al calvario; quiere decir, que ya tendrán eso adelantado.

Una vez mas tenemos que dolernos del malísimo estado de correos, que nos priva por completo unas veces y otras con la oportunidad conveniente de las más sustanciosas noticias. Hasta ayer, por ejemplo, no han llegado á nuestras manos las cartas de nuestro corresponsal de los días 27 y 28, que están expedidas ambas oportunamente, pero cuyo retraso no podemos explicarnos satisfactoriamente para la idoneidad ó buena fe del servicio postal.

De todos modos, y suprimiendo de las mencionadas cartas todo aquello que no tendría hoy novedad, no queremos privar á nuestros lectores de algunas noticias importantes y curiosas, y de algunas apreciaciones que revelan el estado de la opinión pública:

Hélas aquí:

Y Madrid, 27 Diciembre 1872.

Muy señor mío: Los diversos elementos de que consta la liga nacional se estrchan mas á cada instante, inspirados por un solo sentimiento, el de salvar la integridad nacional.

La cuestión de orden público debe mirarse con detenimiento: es, si se quiere, la más grave; la que más afecta al país, y la que está sobre el tapete, próxima á resolverse en un sentido ruidoso.

Los ministeriales saben esto, y no entran con medios para impedirlo ó para afrontarlo caballamente, y no encuentran otro medio mejor que culpar á sus enemigos políticos, por esta ó por la otra razón, pues todas son buenas, y repetir que conocen la traición, que hay organizada una vasta conspiración contra el existente, y más particularmente contra el país, y cosas por el estilo, que harían reír al más despreciable.

El gobierno está de enhorabuena. Gracias á los esfuerzos de la Tertulia, algunos de los diputados disidentes votarán la abolición de la escrivánía, demostrando enseguida por un acto parlamentario, bien colectivo, bien particular, que su ministerialismo se enfrió.

Yo no quiero entrar en consideraciones sobre la eficacia de este sistema, y necesita una explicación francesa de los disidentes sino quieren que su conducta parezca mas nebulosa. Entre tanto, el gobierno, votando con él estos disidentes, podrá decir por boca de Ruiz Zorrilla, «Dame, pan y dime tonto.»

He tenido ocasión de leer una carta de la Habana, y en ella se pinta muy grave la situación de aquella Antilla, y muy comprometida la situación del nuevo capitán general que se combre si es simpático á las reformas propuestas por el gabinete; basta serlo posible, dice la misma carta, que se significara el disgusto por un energético acto de fuerza contra la misma autoridad.

Madrid, 28 Diciembre 1872.

Muy señor mío: Hay gran escasez de noticias por dos razones: la primera, por que las fiestas tienen paralizada la política; la segunda, porque la cuestión de las Antillas lo absorbe todo, y éstas son también las razones que he de alegar si se quejan sus lectores de la escasez de noti-

cias de interés y de lo breve de mis correspondencias.

El centro Hispano-Ultramarino celebrará pronto una reunión á la que todos dan gran importancia. No es de extrañar que así se convenga en dar interés á esta sesión, pues las más recientes noticias de la pequeña Antilla no son nada tranquilizadoras para los que queremos en primer lugar la integridad del territorio á toda costa, y la conservación del orden tanto moral como material.

Sobre lo último, no creo que el gobierno se atreva á responder de él; la agitación es un hecho en Puerto-Rico, y los desórdenes, precursoros de la guerra civil, no se harán esperar, si los mismos no se tranquilizan.

El gobierno en tanto sigue impasible, y segun dicen los ministeriales, decidido a llevar á Puerto-Rico, con la mayor energía, las más desastrosas reformas políticas, sociales y económicas. Así debe ser, y no me extraña que el gabinete insista en sus proyectos, pues el Sr. Zorrilla no es hombre capaz de conocer los males que su temeridad puede acarrear al país, cuando la opinión pública, según dicta en pleno Congreso, estaba al lado del gobierno para pedir esas reformas, que ardientemente ansiaba.

Yo no entro ahora á dissentir, qué entiende por opinión pública el señor presidente del Consejo; pero debo hacer constar que contra las reformas que tan temerariamente se van a plantear, sin prejuiciar la cuestión de la abolición, que ni uno de los antirreformistas condena, están contra el gobierno la nobleza, la prensa, los partidos, que han suspendido sus diferencias para atacar al enemigo común, las corporaciones y otras mil y mil personas, así como y centros que no mencionaré por no parecer pesado. Deducido todo esto del país, dejamos la opinión pública al lado de D. Manuel.

Se ha acordado celebrar en Palacio el dia 1.º de Enero gran recepción oficial. El dia de Reyes habrá también banquete.

También recibimos con las anteriores la siguiente del 30, que por fortuna y por excepción ha venido en su dia correspondiente:

Madrid, 30 Diciembre de 1872.

Muy señor mío: La opinión pública continúa al lado de las reformas, según frase del Sr. Ruiz Zorrilla; pero esto no impide que el Centro Ultramarino reciba diariamente numerosas adhesiones, censurando lo improbo de esas reformas, y las tristes consecuencias á que han de arrastrar al país.

Por lo demás, se sigue en el mismo estado, si bien ya se han dado las órdenes por el gobierno para fabricar adhesiones, órdenes que con gran entusiasmo secunda la Tertulia y gremios de la calle de Carretas.

Anoche se aprobaron tres proposiciones por este respetable cónclave: una aprueba la conducta del gobierno (?), otra para elegir una comisión que defienda la integridad del ritorio (?), y otra para organizar una manifestación reformista, que, según tengo entendido, constituirá con la reapertura de las Cámaras.

Ahora comprendo, después de los aplausos que merecieron las declaraciones del presidente del Consejo, referentes á las consabidas reformas, en el seno de la Tertulia, que envanecido se ha decretado que la opinión pública está al lado del gobierno.

Esta mañana se han celebrado las exequias por el eterno descanso del malogrado general Prim, costeadas por su ilustre esposa. La concurrencia era numéricamente, e indudablemente, han concitado los hombres más notables de todos los partidos, siendo imposible la entrada en el templo aun á aquellas personas que invitadas anteriormente iban provistas de la correspondiente papeleta.

Los coches, entre los que se veía uno de la real casa, ocupaban el extenso paseo de Atocha.

Los ministeriales aprovechan la oposición que la liga hace á los proyectos del gobierno para inventar las más absurdas noticias, denigrantes, ofensivas e injuriosas. Doy á sus lectores la voz de alerta sobre este proceder, que, aunque no nuevo entre radicales de oficio, no dejará de sorprender al que no esté en el secreto de su sistema, queafortunadamente van ya conociendo todos.

Las líneas telegráficas continúan en el mismo estado: El Norte interrumpido, Andalucía sin comunicación, y las restantes poblaciones con un gran retraso por el mucho servicio oficial.

Según dice La CORRESPONDENCIA, el señor Mosquera, ministro de Ultramar, ha recibido del capitán general interino de la isla de Cuba el siguiente telegrama, fechado en la Habana el 23.

«Las autoridades, el ejército, marina, voluntarios y habitantes de esta provincia española a saludan á V. E., y le felicitan por su nombramiento. Todos esperan de los antecedentes de V. E. y de su amor por los grandes intereses españoles que existen en Cuba, que adoptará las medidas necesarias para obtener la paz rápidamente. Todos estos habitantes agradecen la seguridad que les da de que no será perturbado este suelo con reformas políticas y sociales que alteren nuevamente las condiciones de riqueza y de prosperidad de la isla.—Ceballos.»

Como se vé, el Sr. Mosquera, tan pronto como se encargó del ministerio de Ultramar, en el cual entraba para llevar adelante las reformas políticas y sociales que no quiso autorizar con su continuación en el gobierno el Sr. Gasset, se apresuró a anunciar á la Habana su nombramiento y dar al propio tiempo las mayores seguridades de que no será perturbado aquel sue-

lo con reformas políticas y sociales que alteren nuevamente las condiciones de riqueza y prosperidad de la isla.

Eso, al menos, se deduce de la contestación dada por el capitán general interino de Cuba al ministro de Ultramar. Y si no se dedujera eso, su significado sería aun mas grave, pues equivaldría á una protesta anticipada contra todo proyecto de llevar allí reformas políticas y sociales que puedan alterar nuevamente las condiciones de riqueza y prosperidad de la isla, lo que equivale á un recuerdo de que ya se han hecho otras alteraciones poco meditadas, protesta que, trasmitida por el capitán general, revestiría un carácter excepcional de trascendencia suma.

De todos modos, no es de enviar la fama que á estas horas habrá adquirido en la isla de Cuba un ministro que da las seguridades que da el Sr. Mosquera, que recibe un telegrama como el que dejamos trascrito, y que á las veinticuatro horas de recibido da á aquella isla el mas solemne de los desengaños. Desde el principio de la revolución no habían recibido otro que se le pueda comparar.

El IMPARCIAL, como denunciador de conspiraciones conservadoras, debe ser recompensado por el ministerio de la Gobernación, y si no, se lo recomendamos al ministerio para que premie tan señalado servicio.

La instabilidad nerviosa del periódico de la plaza de Matute, lo hace agitarse siempre en el vacío, pero ahora le repetiremos lo que dice El GOBIERNO:

«Si señor, se conspira, se conspira contra los derechos individuales en general, y contra la seguridad, personal especialmente, nombrando jefes ineptos que permiten á los carlistas pasearse por el Principado catalán, deteniendo trenes, secuestrando individuos, cobrando contribuciones, etc.

Se conspira contra la buena fe de los españoles, pronosticando lo que no se puede, ni se piensa cumplir, ni se cumple.

Se conspira contra los intereses y la moralidad del país, posponiendo y votando medidas financieras ruinosas para la Hacienda y el crédito público.

Se conspira contra el rey, coaligándose con el partido republicano, adversario decidido de toda monarquía.

Se conspira contra la integridad patria, pretextando proyectos y proponiendo reformas que comprometen gravemente la existencia de nuestras provincias de Ultramar.

Se conspira contra la honra y el decoro de España, permitiendo ingenerías humillantes e imposturas vergonzosas, cediendo á amenazas despiadas y haciendo en Madrid la política de John Bull y Jonathan.

Se conspira contra nuestro comercio y nuestras agriculturas, cuyos principales mercados ultramarinos para los productos españoles se pretende perder ó arruinar.

Ahora, si El IMPARCIAL es tan curioso que quiere saber quiénes son los que aquí juegan á cara ó cruz nuestras más ricas provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerías ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego eterno, es decir, si quiere saber quiénes son aquí los conspiradores contra España, contra nuestra Hacienda, contra nuestras provincias, y comprometen los más caros intereses del país, toleran ingenerias ofensivas para el orgullo y decoro nacionales, y prescinden de la tranquilidad pública, y ponen las instituciones á los dedos del precipicio, y hacen contratos onerosos de una moralidad problemática, y mantienen á la nación en perpetua alarma y en continua inquietud y en un desasosiego et

De Ripoll escribía el 26 a la *Cronica de Cataluña*, que Savalls había estado en dicha población y que quiere imitar la conducta de Castells, levantando un somaten.

CORREO ESTRANJERO.

Las relaciones de la Santa Sede con el gobierno suizo se han interrumpido, retirándose a Roma el encargado de negocios de Su Santidad en Lucerna, con todo el personal de la legación. Esta determinación obedece, sin duda, al conflicto que los gobiernos de los cinco cantones de Basilea, Solothurn, Berna, Argovia y Turgovia han suscitado al obispo de Basilea.

Reunidos en Soleura decidieron:

1.º No reconocer autoridad ninguna al decreto del Vaticano de 18 de Julio de 1870, relativo á la infalibilidad del Papa.

2.º Negar al obispo precitado el derecho de pronunciar ninguna censura contra los curas de la diócesis que combaten el dogma de la infalibilidad.

3.º Negarle también y prohibirle el que desvirtúa por su sola autoridad á los curas de la diócesis.

Así entienden los protestantes la libertad de la Iglesia católica.

Tan pronto como el nuncio de Su Santidad tuvo conocimiento de éstas y otras resoluciones de los congregados, acudió al presidente de la Confederación suiza, protestando contra tan flagrante irregularidad. Pero se le contestó que el poder central no era competente sino para hacer cumplir la Constitución de los Estados confederados.

La táctica ni es nueva ni abona á los que la practican, pero es propia de los enemigos de la Iglesia y de la verdadera libertad, y vayase lo uno por lo otro.

Los representantes de Austria, Rusia y Alemania en Atenas han manifestado al gobierno griego que si persiste en no acceder á las justas reclamaciones de Italia y Francia no debe contar en adelante con el apoyo de aquellas potencias. La amenaza es buena, pero tal vez habrá necesidad de recurrir á otra más eficaz.

Dicen de Berlín á *El Tiempo* que en San Petersburgo corrian rumores de que lord Augusto Loftus había entregado una nota al príncipe Gortschakoff anunciendo la resolución del gobierno británico de abstenerse de toda intervención en cuanto á los progresos que ya hacían la Rusia á lo largo del Amu y del Sir, con tal que no amenace el Afganistán ni los principados sobre el alto Amu y otros situados entre Khiwa y Afganistán, reclamados por el emir de este último país.

Los de Khiwa han invadido el territorio ruso. Nueve mil hombres están sitiando los fuertes rusos de Ory y Mew Emba. Dos mil recorren la parte baja del río Emba, en tanto que otros destacamentos marchan contra el puesto de Krasnovodsk, sobre el Carpio, y el fuerte Irghis, en el camino Orenburgo-Turkestan.

Han ido á toda prisa refuerzos rusos á los fuertes del Amu; de Orenburgo y del fuerte Irghis.

El 25 á las once del dia falleció el rey de las islas de Sandwich. No ha sido designado todavía su sucesor.

La Liberté de Paris dice haberse asegurado que el duque de Grammont tratará de poner á disposición de la comisión investigadora sobre los actos del gobierno de la defensa nacional, la copia certificada de ciertos documentos importantes que posee, entre otros:

1.º De un despacho oficial de Mr. de Beust comunicando al ministro de Negocios extranjeros de Francia por Mr. de Metternich. De ese despacho, del que existen tres copias en poder de Napoleón III, de Mr. Emilio Olivier y del duque de Grammont, es de la que parece haber sido sacado el pasaje contenido en la carta publicada por este último contestando á las aseveraciones del presidente de la república.

El telégrafo ha confirmado la existencia de este documento.

2.º De una carta confidencial dirigida posteriormente á la primera por el conde de Beust al duque de Grammont, confirmando la primera y más explícita aún.

3.º De to lo o parte de una curiosísima correspondencia cambiada en estos días entre el conde de Beust y el duque de Grammont, y de la que no resultaría por cierto que el canciller imperial de Austria desmintiera al ex-ministro de Negocios extranjeros de Francia.

4.º Por ultimo, si bien esto con no tanta seguridad, de un proyecto de tratado entre los imperadores, cuya minuta parece conservar un elevado personaje.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLÍN 28.—El periódico *Deutsche Volkszeitung* ha sabido de Viena, acerca de la cuestión italiana, que el príncipe de Metternich remitió el 23 de Julio d. 1870 a M. Gramont copia de una carta del conde de Beust al príncipe de Metternich, en la cual se encontraba la frase redactada por M. Gramont, que dice: «Austria considera la causa de Francia como suya y contribuirá en los límites posibles al bien éxito de las armas francesas.»

Algunos días después el conde de Beust escribió él mismo á M. de Gramont una carta, en la cual se habla de alianza y de sus condiciones.

ROMA 27.—Los ministros del Brasil, de Bélgica, de Austria y de Baviera han presentado sus felicitaciones al Papa por el día de su santo.

Recibiendo después á los antiguos oficiales de su ejército, el Papa dijo:

«Me alegra de veros á mi lado. Estais sin armas con motivo de la maldad del tiempo. Por lo demás, no quiero la guerra, siendo la paz el mas hermoso don del cielo. La revolución perecerá por sus propias armas, pero Dios sólo conoce el momento.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del 30 inserta el resultado de las operaciones contra las partidas carlistas de Salvalls y Hangués que fueron desalojadas del pueblo de Osor en Cataluña por las tropas del Gobierno y dispersadas tomando aquellas la dirección de San Ilario.

Que asimismo en Valencia fue batida completamente la facción Fabra en el cerro de Alfarca. A gritos, quedando prisionero el cabecilla y seis mas de la partida, tres de ellos heridos, y cogiéndoseles una carga de municiones y varios pertrechos de guerra.

Que la partida de Soroeta en las provincias Vascongadas fue batida al paso del Oria, haciendose de varios prisioneros y cogiendose muchos efectos de guerra.

Que las facciones de Ozari, Liart y Mendiabil nubian sido envueltas por tres columnas que salieron de Echarre huyendo á los primeros disparos y dispersándose completamente.

BOLETIN OFICIAL.

Circular de la Junta provincial de 1.ª enseñanza, anunciando ejercicios de oposición para el 31 de Enero, con el fin de proveer las escuelas que vacaron dentro del término de la colectividad.

Edicto del juzgado de primera instancia de esta capital, sacando a subasta pública, para el 18 de Enero á las 12 de la mañana, una casa en la calle del Desengaño en el barrio de San Antonio, retasada en 5.100 pesetas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Radicaladas celestes.—El tiempo se ha hecho radical. Tan pronto nos presenta un cañiz despejado, como nos regala sendos chaparrones. Tan pronto nos hace sentir un frío glacial como una temperatura de primavera. Es decir, qué no hay que barse en las apariencias.

Siga, pues, la bromista. Así como así, todo el mundo sabe que vivimos en una época bufa. No hay que estrañar por ello las constantes variaciones de abajo ni las de arriba.

Son efectos naturales.

¡Oh radicales! ¡Oh hijos del finis... digo, embusterismo!

Que se reforme.—Una pregunta, sino ha de ser de incomodidad: ¿Estaría bien que los agentes de orden público y los municipios, se presentasen en escena vestidos con mas decoro ó pulcritud?

Decimos esto porque á la verdad no creemos que esté bien vestir de alpargatas y vestuario deteriorado y á la ligera, en los teatros y en los pasos y en otros puntos concurridos donde prestan su servicio.

¡Policía sin policía!

Esto podría pasar en Churriana, pues en Alicante da ninguna manera.

A media ración.—De algunos días á esta parte está el alumbrado de gas en un estado insuficiente. En las calles, en el Teatro, en el Casino y en todas partes donde luce el gas, está el alumbrado á media ración. Esto no puede ni debe tolerarse, tanto mas, cuando que se paga por completo y no por mitad, y con la mayor puntualidad, por todos los particulares que sirven de este alumbrado, que esta hoy á la altura del antiguo de aceite.

Y con esto no te canso mas.

Ébica lucio.—La función anunciada para ejecutarse anoche en el Teatro principal, se suspendió para dar lugar á los ensayos que reclama la importancia de la obra, teniendo lugar su representación esta noche. Nos parecen acordado.

Bien, hermano.—Continúan constestandoles *La Tertulia* con el ya gustado recurso de decir que la hace en la sección de anuncios, que nosotros en cambio seguimos haliciendo en la parte mas visible de nuestro periódico para que nadie ignore nuestras debilidades, vuestros pecados, y demás excesos.

Falta de costumbre.—El que se había ausentado y mandó buscar el de Coizas, ha vuelto y ha sido dado de alta por D. José Alvarez á secas.

¡Pobretito bien!

Ritualista triste.—Hé aquí las que han llegado hasta nosotros. Se dice que terminado el presente año, se trata de abrir otro de veinte funciones de zarzuela, y que se piensa contratar para dar la representación cada diente la carismática compañía dramática, a cuyo frente figurarán los distinguidos principes actores Calvo y Albarán que actualmente triomfan con grande éxito en el teatro principal de Málaga. Corre valda la voz de que la emperatriz se está en tratos con la de Valencia, para que esa compañía de ópera que famosa en aquella ciudad principal dé en el dia siguiente tal vez en el maestro viandero un abono de veinte representaciones. Y por último, que se va á dar un baile en el Casino, que se celebra en el teatro principal de Málaga, el 28 de Diciembre, en el que se presentará el concierto de la banda de la Legión, que es lo que de tiempo inmemorial prescribía el ceremonial de la fiesta.

Gas sea enterrabuenza.—Las clases pasivas han recibido cuatro pagas, quedando satisfechas hasta fin del año que terminó ayer.

Buenas pascuas!

El año 1873.—Este caballero ha venido a sustituir al de 1872 que marchó ayer para no volver jamás. Venía, pues, y que nos trae bien, y nos libra de todo mal, y me particularmente del gobierno címbro-radical. Consta que preferiremos á estos señores todo otro gobierno desde el rojo hasta el mas autocrático.

A la escuela.—Extraña *La Tertulia*, lo cual no extrañamos nosotros, que hayamos llamado *Magistrado* al gobernador de la provincia. ¿Qué entenderá por magistrado ese papel de los redactores anónimos? Si ellos supiesen tanto de diccionario, como de artículos *expedientes*, sabrían lo que la palabra magistrado significa, y no dirían que reir á las gentes con sus sandalias indiscusiones acerca de esa palabra.

A la escuela, hermanos, pues para ser periodista, no perjudicáis saber al menos leer y escribir. ¡Qué abogados defensores tiene el gobernador de la cosa! ¡Pobre señor Lezama!

El Ministerio radical está casi todo

fuerza de Madrid con motivo de las Pascuas.

Rivero está en Valdepeñas.

Ruiz Zorrilla está en Jaca.

Bléheray en Oábrica.

Becerra en Camarachel.

Y D. Cristina al lado de Brea y Moreno, á ver si puedo echar pelo para el año que viene.

Nosotros añadiremos que los redactores de nuestro colega *La Tertulia* han pasado las fiestas en compañía de los diputados Gosa y Coca, de su servicio telegráfico.

Lo recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fó y Oliver, calle Ma. or núm. 20, agaba de recibirse, procedente de acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, un magnífico y variado surtido de géneros propios para la presente estación, que detallamos en el anuncio inserto en la sección correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras en particular y el público en general, agradecerán nuestra recomendación más seguros de que la encontrarán justificada.

Animó pieles, y á comprar, lo que el frío hace necesario, y el buen tono indispensable.

Asociación de los cosecheros de vino del continente.—Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Building, Queen Victoria Street (City).

Una responsabilidad limitada al capital. Reunión de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña y de la Champagne.

Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que están bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que va a explorar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo matar en aquel país el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el abastecimiento de vinos buenos y sin adulteración, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad *The Continental Winegrowers Association Limited*, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesarias para echar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado y llamado á desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

VARIEDADES.

ANNO NOUVELLE.

Todos los pueblos, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, han salido con fiestas y regalos el primer dia del año nuevo.

Po muy abatido q. ese enciende el espíritu, por muy triste que aparezca todo lo que le rodea, el hombre saluda la nueva era con el entusiasmo que presta la esperanza, brindándole un porvenir mas dulce y halagüeño.

Nada mas natural, el año que espira, año de lágrimas, como todos los que desaparecen en la noche de los tiempos, dejá en los corazones tristes recuerdos.

A qué, pues, evocar esos fantasma? cuádron sombra mensajera de luto y desolación, trae en los labios la sonrisa y en los ojos el halago.

El año nuevo ha llegado ya, hundiéndo para siempre en el abismo al que ha cubierto de luto mi corazón; las torres de la ciudad dormida, cubierta con sus eternas largas arganzinas la nueva aurora, murmurando un sonoro y misterioso concierto:

Gloria á Dios en las alturas!

Acetemos humildemente los arcos de la Providencia, y saludemos el porvenir con la alegría en el alma y la esperanza en el corazón.

Siendo el año una medida ideal de la vida, el hombre experimenta siempre una verdadera alegría al ver lo que ha traspasado una vez mas el medio límite, manifestando su alborozo con fiestas religiosas ó profanas, bailes, felicitaciones, regalos ó iluminaciones.

Cada pueblo la festejada á su manera tan venturoso dia, siendo para los romanos uno de los mas celebrados, un entre las ciudades mas humildes.

Los romanos, en la que fuese su estado y condición, se felicitaban en el año nuevo, enviando reciprocamente regalos de joyas, telas, viandas ó flores, pero á los que acompañaba siempre una lista de laudos, un lirigo y un dátilo, que era lo que de tiempo inmemorial prescribía el ceremonial de la fiesta.

Entre las fórmulas con que se saludaban en

esa dia era la mas usual *Sanum crorum, suustum, felicem mitu.*

Como los chinos cuentan el año por lunas, resulta que aun cuando es el año de doce meses, nunca la cuenta de los días da un resultado exacto, por lo que llaman el déficit, añadiendo al fin del año cierto número de fiestas;

Al terminar el año, todos los chinos ricos ó pobres, abandonan sus negocios para no pensar mas que en regocijarse y asistir á los espectáculos.

La víspera del año nuevo, los chinos están autorizados para arreglar entre si todos los negocios civiles, contratos, avenidas, etc., sin intervención de los mandarines, cuyas funciones quedan en suspeso hasta la luna nueva.

El ultimo dia del año, todos velan hasta la media noche, hora en que comienza un gran estreno de petardos, cohetes y otros fuegos artificiales que iluminan la atmósfera con una claridad fantástica.

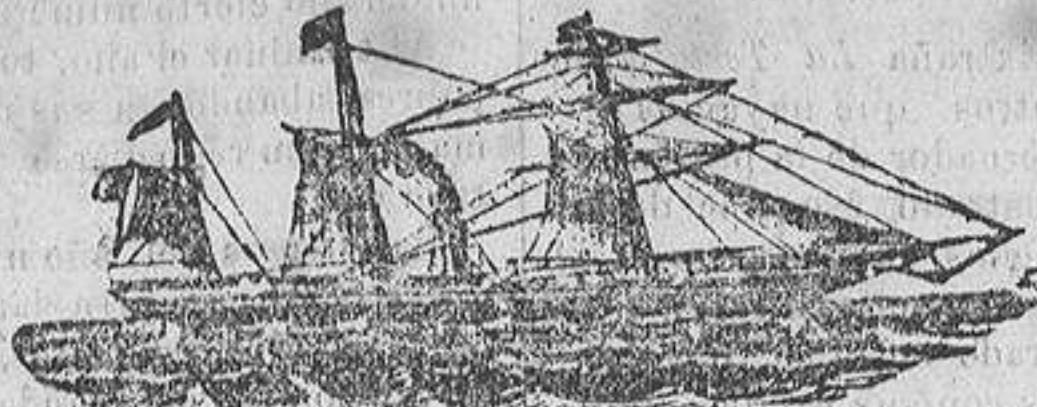
En cuatro templos, situados en los cuatro ángulos, se celebran en el dia de año nuevo los cultos llamados *Son Niu*, viéndose en las afueras del templo teatros de enlla para representar misterios y comedias en honor de la divinidad.

En aquel dia, la casa se empapea de encendido, iluminándose con profusión de farolillos el sitio en que están colocados los Peñates, siendo para los chinos articulo de fe, que el que pasa con estrechez el primer dia del año, está ya condenado á la miseria por todos los doce meses.

Las fiestas del año nuevo, deben durar diez días según la ley, pero casi siempre se prolongan hasta diez y seis ó veinte.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C. A.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el bígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda comparecer con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosca, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el lie-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand) Londres.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA. NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de un fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente diente con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libras, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

A N U N C I O.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. Sociedad establecida bajo la base de la responsabilidad limitada á su capital 5000.000 de francos bajo el título de The Continental Winegrowers Association Limited. El asiento principal de dicha sociedad, las oficinas y almacenes están en Londres (Inglaterra), en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente á la estación del ferro-carril Mansion House, en la City.

Reunión de los cosecheros más importantes de los vinos de Medoc, Burdeos, del M-diodia, de la Borgoña y de la Champaña, así como también de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almacenes y depósitos de los productos del Metodio y provisiones de mesa, tales como conservas alimenticias, especialidad en frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etcétera. —Gran abastecimiento general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos. —Comisión y consignación de todos los productos del país, como legumbres, frutas, trufas, etc. —Dirigir los pedidos, cartas y muestras de toda especie, franco, á los Sres. Directores Gerentes de The Continental Winegrowers Association Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres).

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

ACEITE

DE HIGADO FRESCO
DE BACALAO DE

HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicas reumáticos, enfriamiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. —Desconfiar de las falsificaciones.

Exigir la marca de fábrica que lleva este anuncio y qué cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione. —Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. —La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.



PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarla las personas mas delicadas. —Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. —Precios 18 y 8 rs. —Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. —Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.

TRADE MARK.

MODAS Y NOVEDADES.

Pedro Fó y Oliver.—Calle Mayor, número 20.

GRAN SURTIDO DE INVIERNO.

Para Caballeros.—Corbatas de novedad. —Puños y cuellos de camisa. —Pañuelos de seda. —Tapabocas de lana ingleses. —Chalecos de punto de lana. —Calcetines de id. —Guantes de cabritilla, piel de Suecia y castor. —Paraguas ingleses.

Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro. —Lindisimas corbatas de seda, y tambien de lana. —Pañuelos, id. id. —Id. de punto para la cabeza. —Nubes de punto de lana. —Guantes de cabritilla y abrigo. —Boas. —Juegos de puños y cuellos.

Para niños.—Vestidos de acristanar. —Capas de merino, bordadas y colchadas. —Abriguitos de punto de lana. —Medias id. —Botitas de abrigo. —Saquitos de franela. —Sombreritos de terciopelo y castor. —Gorritas.

Ademas un gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gró, y otros varios artículos.

Gran taller para confección de trajes y abrigos para Señoras y niños, con arreglo á figurines de Paris.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE TORRAJES, DE FLORES Y DE ÁBOLES
CEBOLLAS DE FLOR

Vilmorin-Andrieux y C. A.

4, Quai de la Megisserie. Paris. Francia.

Catálogos franco. —Exposiciones directas para toda España.

Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de los Sres. Faes y compañía de esta ciudad.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ. CALLE DE ALCALA, 12.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purga-cion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacía de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

UN COMERCIANTE DE LONDRES.

Teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes préstamos de quinientos á cinco mil libras esterlinas á un interés módico.

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco ó casas respetables.

Dirigirse F. C. O Deacon's, 154. Leadenhall Street, Londres.

PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. —Al revés de otros purgativos,

este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil regular la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soporan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

RACHAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGNIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago e intestinos, restablece á los convalecientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas o atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garanza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. —Por menor Borrill & Co., Moreno Miquel. —J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros renididos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azulejas. Limas. Triangulos.

Hachas. Escobillas. Rastreras.

Garlopas. Sierras. Berbiliques.

Cepillos. Serruchos. Formones.

Junteras. Verdugos. Guibas.

Guilaines. Compases. Robjones.

Tenazas. Terrajas. Escudradas.

Alicates. Triscadores. Destornillador.

Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.

Martillos. Saca-bocados.

Martillos. Saca-bocados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.